

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentado por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de limpieza no técnica de las instalaciones y de las unidades móviles del Metropolitano de Granada con criterios de sostenibilidad ambiental. EXPEDIENTE: T-MG7177/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, siendo las 9:30 horas del día 23 de junio de 2026, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:	Jesús Cabanillas Magro	Director Financiero
Vocales:	Inmaculada Vergara Romero Manuel Sánchez Galey	Técnico de Asesoría Jurídica Representante de la IGJA
Secretario:	Pablo Cañas Moreno	Coordinador Presupuestario

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de limpieza no técnica de las instalaciones y de las unidades móviles del Metropolitano de Granada con criterios de sostenibilidad ambiental, Expediente T-MG7177/CSV0 tramitado por procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. A54719083 - VECTALIA RAIL, S.A.
2. A80364243 - CLECE S.A.
3. A28517308 - EULEN S.A.
4. A08175994 - ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.
5. A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN S.A.
6. UTE ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A. ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000479394

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	26/06/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZ1PHX5786478HT3HWSXU7WCA	PÁG. 1/6	



Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe de fecha 8 de junio de 2026 del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
A08175994 - ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	70,00
A80364243 - CLECE S.A.	97,50
A28517308 - EULEN S.A.	67,50
A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	52,50
UTE ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE SA ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A.	77,50
A54719083 - VECTALIA RAIL, S.A.	52,50

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA Excluido)
A08175994 - ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	6.305.007,58
A80364243 - CLECE S.A.	5.548.509,9
A28517308 - EULEN S.A.	6.143.511,6
A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	5.530.535,66
UTE ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE SA ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A.	6.560.219,05
A54719083 - VECTALIA RAIL, S.A.	6.352.262,12

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras han declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormalmente baja o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- A80364243 - CLECE S.A.
- A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

La Mesa de contratación acuerda requerir a dichas personas licitadoras la justificación de la anomalía de sus ofertas, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	26/06/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imGZ1PHX5786478HT3HWSXU7WCA	PÁG. 2/6	



Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	26/06/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imGZ1RHX5786478HT3HWSXU17WCA	PÁG. 3/6	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	26/06/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imGZ1RHX5786478HT3HWSXU7WCA	PÁG. 4/6	

Es copia auténtica de documento electrónico

Cálculo de presunción de temeridad

Servicios de limpieza no técnica de las instalaciones y de las unidades móviles del Metropolitano de Granada con criterios de sostenibilidad ambiental

EXPEDIENTE: T-MG7177/CSV0

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad:

Imp. como refer. con 3 tramos.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 6.913.169,57.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	6.305.007,58	000
CLECE SA	5.548.509,90	000
EULEN SA	6.143.511,60	000
OHL SERVICIOS INGESAN SA	5.530.535,66	000
UTE ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE	6.560.219,05	000
VECTALIA RAIL, S.A	6.352.262,12	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 24/06/2026 - 08:57:08
Suma de presupuestos de oferta --> 36.440.045,91000
Nº de ofertas/grupos --> 6
Presupuesto medio de las ofertas --> 6.073.340,98500
Desviación --> 396.553,03656
ACCIONA FACILITY SERVICES SA diferencia menor --> 6.305.007,58000
EULEN SA diferencia menor --> 6.143.511,60000
VECTALIA RAIL, S.A diferencia menor --> 6.352.262,12000
suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. --> 18.800.781,30000
nº de ofertas con desviación mayor que dif. --> 3
Presupuesto de referencia nº >=5 --> 6.266.927,10000
Componente a comparar (*PR) --> 6.110.253,92250
Coeficiente aplicable a componente --> 0,97500

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	6.305.007,58	000
CLECE SA	5.548.509,90	000
EULEN SA	6.143.511,60	000
OHL SERVICIOS INGESAN SA	5.530.535,66	000
UTE ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE	6.560.219,05	000



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000479394

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO

26/06/2026

MANUEL SANCHEZ GALEY

PABLO CAÑAS MORENO

INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO

VERIFICACIÓN

Pk2jmGZJRHX5786478HT3HWSXU7WCA

PÁG. 5/6





VECTALIA RAIL, S.A

6.352.262,12 000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

CLECE SA
OHL SERVICIOS INGESAN SA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	26/06/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	PABLO CAÑAS MORENO		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZJRHx5786478HT3HWSXU7WCA	PÁG. 6/6	